



# **PLAN DE FORMACION CIUDADANA**

## **COLEGIO SANTO TOMÁS DE TALCA**

**2020**

## **1. Presentación y fundamentación**

El Colegio Santo Tomás de Talca, y en conformidad con la ley de Formación Cívica Ciudadana N° 20.911 promulgada en el año 2016, exterioriza su plan para enfrentar los nuevos desafíos propuestos en el año 2018 con el fin de contribuir a una sociedad más democrática, justa y con valores.

La Ley N°20.911, expone:

**Artículo único:** “Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de **enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”.**



Nuestra unidad educativa ha emprendido la gran tarea de desarrollar responsablemente dicho plan, muy conscientes de las necesidades cívicas que aquejan a nuestra sociedad. Una sociedad que busca ser lo más inclusiva y participativa en su desarrollo, generando espacios donde se despliegue la reflexión, el espíritu crítico, la autonomía, y una actitud altamente positiva en la generación de ideas para mejorar el funcionamiento e interés por el Estado, y las distintas instituciones que la componen. Todo lo anterior, lo tenemos presente, constantemente en concordancia y valorando la diversidad cultural, el desarrollo educativo de nuestros estudiantes orientado a la sana convivencia democrática.

En este contexto, se busca que nuestro plan de formación ciudadana respalde las orientaciones emanadas del Ministerio de Educación y teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente enfoque “*que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social*”.

Asimismo, de acuerdo con la orientación Católica que nos distingue, como un colegio en constante búsqueda del desarrollo de las virtudes de nuestro Patrono Santo Tomás de Aquino, cuyos fundamentos y principios se encuentran expresados en la misión y visión del Proyecto Educativo Institucional. Creemos firmemente, que el respeto al ser humano y su dignidad son provenientes de los valores cristianos. De lo anterior se desprende el desarrollar en el estudiante las facultades espirituales que contribuyan libremente a forjar su destino con Dios. Basados en cada uno de los sellos educativos institucionales como lo son: Excelencia Académica, Formación en valores cristianos y convivencia, Ambiente de Aprendizaje, Educación Inclusiva, Deporte y vida Saludable.

El siguiente documento ha sido analizado, respaldado y elaborado por nuestra comunidad educativa, bajo la supervisión y constante colaboración de nuestra unidad técnica y administrativa y sólo será modificada consultado a los mismos organismos que participaron activamente en su elaboración.

## **2. Objetivos para el desarrollo de la Educación Cívica y Ciudadana.**

A continuación daremos a conocer los Objetivos principales para el desarrollo e impulso de la Educación Cívica y Ciudadana, los cuales se alinean con el Proyecto Educativo del Colegio y Reglamento de Convivencia Escolar (RICE).

- 1. Promover el conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos*
- 2. Desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes para la resolución de conflictos*
- 3. Promover el pensamiento crítico e independiente de los estudiantes*

### **3. Ejes Conceptuales de la Educación Cívica y Ciudadana.**

A continuación presentamos aquellos conceptos de vital importancia de los cuales, y por medio de ellos, buscamos comprender, reflexionar y aportar a una sociedad más inclusiva, justa, con valores y democrática. Ellos serán nuestro punto de partida y fundamentos teóricos para el futuro desarrollo de Plan estratégico de Educación Cívica y Ciudadana desplegada por el Colegio Santo Tomás de Talca.

**Ciudadanía:** Entendemos por ciudadanía aquellos derechos y deberes concerniente a toda persona, que busca la sana participación y desarrollo de lo político y social, en forma responsable, creativa y tolerante. Es una forma activa de la praxis humana vinculada a los fines teleológicos de la misma sociedad.

**Democracia:** Comprendemos por Democracia, no solo lo esencial de todo sistema político, sino también a la forma de vida en la que se despliega, en forma pacífica, la libre discusión de ideas, compartidas en la comunidad como importantes y relevantes. El marco de desarrollo de la Democracia, lo entendemos, como algo basado en el respeto, la tolerancia y la alteridad. De ellos se espera alcanzar las herramientas que permitan a nuestra comunidad interesarse por la marcha de la política y lo social de nuestro país. A lo anterior, agregamos, la siempre importante aceptación de la diversidad cultural que nuestro país ya promueve.

**Derechos Humanos:** Se entiende como el conjunto de principios, valores y garantías básicas que toda persona o ser humano tiene desde el momento de nacer. Es anterior al mismo Estado y por ellos protegidos por todos los países políticamente organizados. El Colegio Santo Tomás los protegerá, promocionará y respetará como una de las buenas prácticas de desarrollo Cívico y Ciudadano. Además, lo creemos y profundizamos, desde nuestra orientación Católica, a la vida del Ser Humano como un regalo de Dios y buscamos la defensa de dichos derechos desde el momento de su concepción hasta su término natural y posterior encuentro con Dios. Destacamos lo anterior, pues los Derechos Humanos no sólo son el pleno desarrollo académico, sino que además es un desarrollo en los planos Espiritual y Valórico de inspiración tomista que nos ha llevado a ser un Colegio reconocido.

**Valores y Ética:** Es el conjunto de saberes prácticos orientados en la conciencia del ser humano que nos guía por el deber, lo justo y lo bueno. Creemos firmemente que la persona, al ser imagen y semejanza de Dios, cuenta con un valor Ético y Moral fundamental, e indiscutible para nuestra comunidad educativa. Santo Tomás de Aquino, patrono de nuestro colegio, inspirado por el Evangelio y siendo instrumento de Dios, promulgó los fundamentos Éticos y Valóricos que iluminan y orientan nuestra práctica educativa en este ámbito. En este marco buscamos el desarrollo la moderación y el equilibrio, ya que, la comunidad Estatal, cuyo fin lo constituye el bien común, es la expedición del orden Moral Natural del ser Humano.

**Participación Estudiantil:** Los entendemos como los agentes activos del cambio social. Son personas con un espíritu altruista, crítico, comprometidos con realidad social y una profunda

actitud reflexiva que los lleva siempre por el sendero de ser “Líderes” constructores de un país verdaderamente democrático e inclusivo. Su participación está orientada a promover transformaciones en el entorno humanizando su capital social.

**Instituciones de Estado:** Corresponde al conjunto de organismos que regula todas las actividades políticas y sociales de nuestro país y que son la base del buen y efectivo funcionamiento es su conjunto. Se destaca el concepto, con vistas a que nuestros estudiantes puedan conocer y poseer sólidos fundamentos académicos y espirituales que les permitan comprometerse con el avance del país; tanto a nivel local, Regional o del País. Buscamos que nuestros estudiantes generen una motivación por el transparente ejercicio de los derechos Cívicos y Ciudadanos.

**Formación ciudadana:** Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

#### **4. Actividades del Plan de Formación Ciudadana**

Se distinguen las siguientes Actividades:

- A) **Cultura democrática:** espacios garantizados de participación, como Consejo de Profesores, Consejo de Curso, Centro de Alumnos, Centro de Padres, Consejo Escolar, Reuniones de Apoderados
- B) **Dentro del Currículum vigente:** implementación incorporadas en los Objetivos y Actividades de Aprendizaje que se enmarcan dentro del currículum de cada asignatura
- C) **Actividades Extraprogramáticas para la Comunidad Educativa:** Talleres o actividades para alumnos extra al Plan de Estudio. Capacitación del personal en temas atinentes. Charlas apoderados.

**A) Actividades Cultura democrática:**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>Reuniones de Apoderados</b> 6 al año. Los apoderados reciben orientaciones respecto a pautas de crianza, derechos y deberes de los alumnos	Marzo - Mayo Junio - Agosto Octubre - Noviembre	Unidad de Orientación
<b>Consejos de Curso</b> insertos en Plan de Estudios. Profesores Jefes reflexionan con sus alumnos respecto al significado y responsabilidad de ser ciudadano, como conocer los principales conceptos de educación cívica. Asignación de funciones y organización interna del curso	Todo el año	Unidad de Orientación Profesores Jefes
<b>Consejo Escolar.</b> Directora cita por lo menos 4 veces al año a los representantes de Profesores, Asistentes Educación, Apoderados y Alumnos, para entregar información pertinente a la gestión del colegio, y puedan expresar inquietudes	Marzo – Abril Junio – Agosto Octubre	Directora
<b>Consejos de Profesores.</b> Equipo directivo organiza Consejos semanales asignado a diferentes directivos. Orientación, UTP, Inspectoría, donde se pueden expresar inquietudes y reflexionar sobre el quehacer institucional.	De Marzo a Diciembre, Consejo semanal	Equipo de Gestión
<b>Centro de Padres y Subcentros.</b> Los apoderados eligen democráticamente a sus representantes, tanto de curso como del colegio. Organizan actividades para una sana convivencia entre las familias del colegio	Todo el año	Equipo de Gestión
<b>Centro de Alumnos y Subcentros.</b> Los alumnos eligen democráticamente a sus representantes, tanto de curso como del colegio. Organizan actividades para una sana convivencia entre los alumnos del colegio	Abril a Diciembre	Asesor Centro de Alumnos
<b>Actos Cívicos y Murales.</b> Alusivos a las efemérides recomendadas del Mineduc. Incluye Himno Nacional, del Colegio y de la Región del Maule.	Todo el año	Inspectores Generales

## B) Dentro del Currículum vigente

ACTIVIDAD	CURSO	FECHA	RESPONSABLE
Taller JEC. Prevención de riesgos. Dentro del Plan de Estudio se asignan 2 horas para que los alumnos aborden temas de autocuidado, cuidado del medio ambiente y factores para ser un ciudadano responsable	5° Básicos	Semanal, todo el año	Profesora Ed Tecnológica
Objetivo: Conocer y promover derechos y deberes de los niños. Actividad alumnos de los 4 cursos se dividirán y confeccionaran afiches con los derechos y deberes de los niños los que después se pegaran en pasillos de primer ciclo.	1° básicos y 2° básicos	Mayo y junio	Profesores jefes de cada curso (NB1)
Confección de ilustración de derechos y deberes del niño.	3° básico A y B	junio	Primer Ciclo B
Creación de acróstico: Derechos y deberes.	6° básico A y B	Mayo	Dpto. Lenguaje
Carta al director: Identidad Nacional	7° básico A y B	Junio	Dpto. Lenguaje
Escritura de texto argumentativo: Derecho a la privacidad en la era tecnológica (Redes sociales)	8° básico A y B	Noviembre	Orientación
Confección columna de opinión (Unidad: Ciudadanos y Opinión)	1° medio A y B	Mayo	Dpto. Lenguaje
Distinguir hecho y opinión en textos argumentativos	2° medio A y B	Mayo	Teatro
Democracia y Formación Ciudadana: Comics	6to A y B	marzo	2° Ciclo Básico
Visita al congreso Nacional. Afiches a la comunidad educativa	3° y 4° medio, plan común	junio	3° y 4° Medio
<u>Constitución</u> . Actividad de inducción, los niños visitan biblioteca, observan video y libros Constitucionarios del Mineduc. Presentación de estructura gubernamental. Actividad aplicada en forma individual por cada curso	Ciclo Educación Parvularia	1ª semana Agosto	Coordinadora Parvulario

<u>Diversidad y Respeto.</u> Establecer un foro por cada nivel donde proponen a compañeros con el objetivo de confeccionar una lista de candidatos para posteriormente realizar elecciones por curso. ( Tesorero y Presidente)	Ciclo Pre básica	Agosto	Educadoras y asistentes de párvulo.
<u>Voto democrático.</u> Realizar por curso votación para elegir Tesorero y secretaria por curso. (Confeccionar un voto con 4 opciones, donde cada alumno marcara su preferencia). Cada alumno realizara su elección mediante voto oculto ejemplarizando igual a votaciones reales.	Ciclo Pre básica	Septiembre	Educadoras y asistentes de párvulo.
<u>Democracia.</u> Asumir Cargos ( ACTO ) Se organiza un pequeño acto donde se invita a los niños de cada nivel para asumir su cargo de presidente y tesorero por curso, se les coloca una banda para destacar de acuerdo a funciones que deben realizar.	Ciclo Pre básica	Septiembre	Educadoras y asistentes de párvulo.
Se elige a un apoderado de preferencia profesor de historia, al cual se invita a realizar una presentación de la primera junta de gobierno explicando de manera lúdica ante los niños.	Ciclo Pre básica	Noviembre	Educadoras y asistentes de párvulo.
<u>Dramatización junta de gobierno</u> Organizar junto a todo el ciclo una dramatización relacionada con la primera junta de gobierno.	Ciclo Pre básica	Noviembre	Educadoras y asistentes de párvulo.
<u>Visita Municipalidad de Maule.</u> Gobierno local Se organizan en grupos visitan municipalidad de Maule. Realizando aportes de acuerdo a cuotas cobradas para compra de bebestibles para viaje.	Ciclo Pre básica	Diciembre	Educadoras y asistentes de párvulo.



### A) Actividades Extraprogramáticas para Comunidad Educativa

ACTIVIDAD	CURSO	FECHA	RESPONSABLE
<b>Taller de teatro.</b> Los alumnos reflexionan y representan a través de la expresión teatral diferentes temas relacionados con la formación ciudadana y valórica	5° - 8° básico	Abril a Noviembre	Profesor Lenguaje
<b>Taller de Democracia y Ciudadanía.</b> Profesor reflexiona con alumnos inscritos voluntariamente sobre diversas problemáticas de la sociedad	3° y 4° Medios	Desde abril	Profesor Filosofía
<b>Taller de Mediadores de Conflictos.</b> Profesores Jefes seleccionan a alumnos con características de líderes positivos para ser capacitados en la resolución pacífica de conflictos entre sus pares	4° - 6° Básico	Desde abril	Unidad de Orientación e Inspectora Ed Básica
<b>Taller de líderes.</b> Inspector y Psicólogo alumnos en forma voluntaria se reúnen para potenciar características de liderazgo y ser un ciudadano positivo	7° a IV Medio	Desde abril	Unidad de Orientación e Inspector Ed Media
<b>Consejo Consultivo OPD Maule.</b> Un grupo de alumnos asiste a reuniones con alumnos de otros EE de la comuna organizado por OPD de la Municipalidad de Maule	Grupo de alumnos de 6° Básico a 2° Medio	Desde mayo	Depto. Psicología
<b>Catequesis</b> para Primera Comunión y Confirmación. Se prepara para recibir los sacramentos, donde se reflexiona en torno a los valores del Respeto, Amor y Verdad	3° Básico a IV Medio	Abril a Noviembre	Unidad de Pastoral
<b>Capacitación Personal del Colegio.</b> Temas: Convivencia Escolar-Vulneración de Derechos – Marco legal	---	Todo el año	Equipo Directivo
<b>Charlas Apoderados</b> sobre Habilidades parentales y psicología	Prekinder a IV Medio	Abril a Noviembre	Unidad de Orientación e Inspectores

positiva, donde se analiza el desarrollo de la responsabilidad, autonomía, límites en la crianza, sexualidad responsable			
<b>Charlas alumnos.</b> Personas externas ofrecen charlas al alumnado: Donación de órganos (HRT); Prevención abusos sexuales (PDI); Enfermedades de Transmisión sexual (Cesfam); Cantón reclutamiento; Gobierno Regional	Distintos ciclos del alumnado acorde al tema	Abril a Noviembre	Unidad de Orientación